

**LOS SUSCRITOS SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y
PROFESIONAL ESPECIALIZADO-CONTADOR DE LA CORPORACIÓN**

CERTIFICAN

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nro.005 de marzo 27 de 2026, se autorizó al Director General de la Corporación, para comprometer vigencias futuras ordinarias de la Corporación, para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING DEL ÁREA TIC, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS MISIONALES DE LA CAM Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE POSEE.”.

Que el Certificado de Disponibilidad para afectar la apropiación presupuestal para la vigencia 2027, del Acuerdo en mención, está garantizada con el Acuerdo Nro. 005 del 27 de marzo de 2026 de la siguiente manera:

RUBRO	DETALLE	FUENTE	VIGENCIA	VALOR
GP13232993299 01236365329906 02.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	% Predial	2027	\$ 440.190.346
TOTAL				\$ 440.190.346

La presente certificación se expide en Neiva a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.



VITELIO BARRERA ALVAREZ
Subdirector General

CAROLINA PUENTES CARVAJAL
Profesional Especializado